



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 18 de febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 143 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 307/16, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sra. Carmen Polledo solicita la adscripción del agente Francisco Martín Lima, a partir del 1° de Enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Que el mencionado pedido está motivado en la solicitud de la Diputada Paula Andrea Penacca, quien considera necesario contar con los servicios del mencionado agente para realizar tareas de asesoramiento jurídico en la mencionada Legislatura.

Que el agente Lima se encuentra designado en la Unidad Consejero, Dra. Ferrazzuolo, con el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme Resolución Presidencia N° 996/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Francisco Martín Lima, Legajo N° 1292, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 1° de Enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016, con la categoría actual de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 143 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires